Mártes 8 de Mayo de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 385

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.ª
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA DE LA MAÑANA.

LA MUJER.

En ningun asunto ha vibrado con más entusiasmo la lira de los poetas, que cuando ha cantado á Dios ó á la mujer. ¿Es que la consideramos como una necesidad para que presida los movimientos de nuestro corazon, ó como un sér privilegiado entre Dios y nosotros? Bajo cualquier aspecto que se la mire ocupa un lugar tan distinguido, que los mayores ingenios han empleado siempre las galas más brillantes de su imaginacion para levantarla como un sér sobrenatural por cima de nuestras propias miserias; y esto no puede proceder de otra cosa que del convencimiento que han tenido todos los pueblos de la sublime mision que viene á desempeñar sobre la tierra.

Si en todas las edades, hasta la época en que apareció el cristianismo, no ocupó el verdadero puesto que le correspondia en la sociedad, es porque faltaba aún el triunfo del espíritu y de una moral santa sobre la degradada debilidad de nuestras aspiraciones.

La religion cristiana, al ocultar á la mujer tras el divino santuario de las virtudes, la ha colocado en su verdadero centro, porque es la virtud del hogar que se refleja hasta en los individuos más apartados del seno de la familia. Divinidad misteriosa que siembra de flores nuestro camino, nos sonrie en la cuna y llena de lágrimas la soledad de nuestro sepulcro. Genio divino que cubre con la sombra de sus alas las tristes horas de la vida, y hace palpitar al corazon con el fuego que presta su sonrisa.

La mujer debe ser piadosa, no sólo por los encantos que le presta la religion, si que tambien por interés de sí misma. Débil caña que se mece al soplo helado de una sociedad material; átomo desprendido del cielo que se pierde entre el egoismo de los hombres y en esa continua lucha de pasiones mal dirigidas y peor combatidas, ¿quién le prestaria apoyo en el torbellino del mundo si no se encerrara con sus virtudes en el tabernáculo del cristianismo? Angel caido de la mano de Dios, ¿cómo podria conservar la blancura de sus alas, si siempre en víspera de la muerte de su hermosura, no guardara en su corazon la pureza de su alma y los atractivos de un cariño celestial?

Se complace en ocultarse á los ojos del que la busca y en rodearse de misteriosos encantos; como esos ecos de las soledades que sin saber de dónde proceden encantan el silencio apacible de las noches y arrullan los delicados ensueños de nuestra fantasía.

Podremos adivinar sus pensamientos y los deseos de su corazon; pero nunca llegaremos á conocerlos de una vez. Próximos á tocar el orígen de una sonrisa, tendremos que retroceder al misterio que la creó.

Su misma debilidad la hace aparecer más grande cuando se presenta rodeada de todas las gracias y atractivos que ha sabido arrancar á la religion que la envuelve entre la púrpura de los cielos.

Dada naturalmente á lo maravilloso y á lo tierno, se inspira su genio en los cantos de un poema y se conmueve su exquisita sensibilidad con la sencillez de un idilio. Su voz es la lira del sentimiento y luz de sus ojos la oculta armonía de sus misterios. Colocada siempre bajo las sombras del dolor, su canto es triste como el quejido de los cisnes, y dulce como los movimientos del alma.

Milton ha sabido trazar con mano maestra toda la vida de la mujer. Supo penetrar en el santuario de sus afectos y describir sus nobles aspiraciones, sus alegrías y sus lágrimas. Amante celestial en los dias que velaron su inocencia, es tierna, circunspecta y grande en la triste noche de su infortunio. Si su imprudencia la hizo precipitarse en el abismo de los males, sabe dulcificarlos con la seductora magia de sus virtudes. Sus lágrimas suavizan las pesadas cadenas con las que sofoca la muerte los latidos de nuestro corazon, y con su cariño nos rodea de esperanzas en el lecho del dolor. Como vírgen arrulla los delirios de nuestros sueños; como madre nos hace amar la existencia en la suya, la inmortalidad en su adoracion.

La mujer forma las costumbres y representa la historia de la civilizacion de todos los pueblos. Donde goza de la consideracion que le corresponde, segun una ley eterna de justicia, allí hay un pueblo ilustrado y grande. Donde se comete el crímen social de encadenarla á los torpes movimientos de la materia, y se la hace respirar la pesada atmósfera de la esclavitud, alejándola de la intervencion en los asuntos domésticos para que no pueda formar el corazon de las familias, allí hay un pueblo degradado y bárbaro. La mujer es á la sociedad lo que el agua á los vejetales; sin ella se empobrecen, pierden el brillo de sus galas, se secan y se destruyen. Ejerce la misma influencia que el espíritu sobre la materia; le dá vida, dignidad, y se desarrolla á su poderoso influjo.

El hombre se hace feliz por su compañera, redobla las fuerzas de sus facultades por la imperiosa necesidad que le imponen sus nuevos deberes, y une á la dulzura de la familia la gran representacion con que acude á revestirlo la sociedad.

«¡Oh mujeres! dice Aimé-Martin en su *Filosofía social*: vosotras reinais y el hombre es vuestro imperio; reinais sobre vuestros amantes, sobre vuestros esposos, sobre vuestros hijos. En vano se titulan vuestros amos; si son hombres, lo deben á que vosotras habeis completado su existencia.»

Con razon ha colocado el cristianismo á la mujer al nivel del hombre, haciéndola su compañera y dándole el imperio del hogar, porque ella es la que obra en el corazon de las sociedades, la que da fuego al poeta, valor al guerrero, inspiracion al artista y grandes pensamientos al sabio. Como amante todo se doblega á su voluntad de niña; sabe dar un héroe á la patria, un genio á las ciencias ó un asesino al crímen. Manda y es obedecida, sin que intimiden los mayores obstáculos al que quiere arrojar á sus pies el laurel del triunfo. Por eso el cristianismo, al sacar á la mujer del fango de las antiguas creencias, educó su corazon y veló su alma con la luz de las virtudes. Solo él pudo comprender que el hombre degradando á la mujer se degrada á sí mismo, y al dársela por compañera, en medio de las bendiciones del cielo, no hace otra cosa que perfeccionar la naturaleza, uniendo, con una cadena indisoluble, la virtud y la dignidad al poder y á la inteligencia.

Amante, esposa y madre, son tres palabras mágicas, como dice un sabio escritor, en las cuales están comprendidas todas las felicidades humanas. Bajo cada uno de esos aspectos tiene la religion encantos especiales; ya adorando la hermosa primavera de los dias, con la inocencia y los atractivos irresistibles de la juventud; ya derramando sobre nuestro lecho la paz y la alegría de los ángeles, ó ya, por último, elevando el amor hasta la abnegacion y el sacrificio.

Es tal la influencia que la mujer cristiana ejerce en nuestro corazon por sus virtudes y por ese maravilloso secreto que va envolviendo todos sus pasos, que hacemos los mayores esfuerzos para granjearnos la más débil de sus sonrisas; amamos lo que ella ama y vivimos en su propia vida, porque su voz habla de la esperanza, de la inmortalidad, de Dios. Al hacer por medio de un amor puro y desinteresado el sacrificio de su vida al que ha elegido su corazon, es porque sabe vivir la vida de los héroes, y al encadenar su voluntad á las nuevas obligaciones que se impone, es porque sabe corresponder con una generosidad sublime al desarrollo progresivo de la sociedad.

Nunca la moral y el amor pudieron insinuarse en el corazon del hombre bajo formas tan divinas, como presta una mujer cristiana á todas las sombras de nuestra fantasía. Alimenta nuestro espíritu con sus recuerdos, y murmura á nuestros oidos palabras de cariño y de ternura. Nos hace conocer la eternidad en su amor, porque si se perdiese entre el silencio del olvido no podríamos comprender la felicidad que sentimos nacer en el fondo de nuestra conciencia. Nos seduce tanto más, cuanto que la religion, al hacerla recatada y misteriosa, ha colocado una poderosa valla ante el desórden de nuestras pasiones. Debido á sus virtudes y á esa constante tendencia de acercarse al ideal del sentimiento, ha sabido imprimir en nuestras inclinaciones el sello del espiritualismo, cuya parte moral es tan elevada, que nada hay en la tierra que la pueda satisfacer. El cielo es su término, la inmortalidad su aspiracion.

Por más que la filosofía del siglo se proponga materializar hasta el sentimiento que tenemos de la vida sobrenatural, rompiendo así con las creencias de todos los siglos y de todos los pueblos, vida que nos eleva sobre toda la naturaleza, que nos engrandece y hace que nos asemejemos á Dios por la inmortalidad, no podrá negar que el amor de la mujer cristiana revelándose en el santuario del hogar, tiene algo que está fuera de nuestra actual constitucion, porque lleva el sello de la divinidad. El cristianismo ha santificado el amor puro que naciendo del alma tiende á identificarse con la virtud de las costumbres, por medio de un sentimiento natural. Él nos ha enseñado que dos séres que se aman, al despojarse de las vestiduras del mundo, no hacen más que romper los obstáculos que se oponian á su union íntima en el seno de Dios.

El genio humano ha sabido aprovecharse de todas estas circunstancias para presentar cuadros llenos de poesía, en los que, reflejándose la virtud en una mujer cristiana, nos hace admirar todos los encantos de un sueño de gloria. En la *Julia d'Etange* se escuchan los suaves ecos de la religion confundidos con los suspiros de un amor celestial, y cuando dice que tiene pesares, mas no remordimientos, se ve á la mujer cual la hemos creado en nuestra imaginacion. Saint-Pierre, acaso más que ningun otro, ha sabido presentarnos en su famosa novela la tristeza encantadora y la ternura de una mujer que no se aparta nunca del carmin del cielo, y es tanto lo que nos agrada tan bella ficcion oculta tras el místico perfume de la sencillez y la virtud, que al verla luchar con las tempestades, nos parece imposible que no quede grabado entre las espumas de las olas el eterno monumento de su recuerdo. ¡Tal impresion causa en nuestro ánimo una mujer que cree y ama! Solo el cristianismo pudo presentar el bello ideal de la mujer perfecta en la *Enriqueta Bi on* de Richardson; hace exclamar á *Cimodocea* en el fondo de la prision cuando le presentaron la túnica de los mártires: «Las aguas del Jordan no han corrido en vano sobre mi cabeza! Yo te saludo, sagrada túnica, cuyo valor ignoraba, lo veo ya: ¡tú eres la vestidura del martirio! ¡La púrpura que te enrojece, mañana será inmortal!» y á *Lucila* en su admirable cántico á la luna: «Yo tampoco tengo, como tú, por qué ruborizarme de mi propio corazon.»

La esposa que cree, si la suerte le ha deparado un esposo indigno de sus sentimientos, puede atraerle con la mágica influencia de sus virtudes, al verdadero camino del deber. Rodea de alegría los dias de su familia y hace palpitar de felicidad el corazon de su esposo y de sus hijos. No es, como la incrédula, una simple mortal; es un ángel vestido de forma humana que viene á compartir con nosotros los encantos y las lágrimas de la vida. Sus hijos la respetan aún mucho tiempo despues de muerta, y la memoria de su bondad y su ternura queda grabada para siempre en el corazon de la familia.

¡Cuán diversa es la suerte de la mujer incrédula! Pocas veces sabrá cumplir con sus deberes. Su corazon, vacío de afectos, se asemeja á esos campos destrozados por el huracan de la tormenta, en los que quedan las plantas sin hojas, sin flores y sin frutos. Su alma, meciéndose entre las densas tinieblas de una vida que nada espera, sin Dios y sin creencias, no sabrá cómo llenar el abismo de su vida, y se perderá entre el tedio de unas horas que se deslizan sin virtudes y sin armonías. En vano será que se proponga hallar un esposo; los hombres no se querrán unir al hielo de la impiedad, porque una mujer que no divisa otro mundo más allá del sepulcro, poca felicidad podrá prestar á una familia á quien le muestra una vida tan mezquina que ya á perder sus últimos latidos en el deshecho polvo de la nada. Pero el dia de la justicia del cielo se acerca; el espectro helado de la vejez y de la muerte penetra en el desierto hogar de la mujer incrédula; la soledad del sepulcro se abre ante sus ojos y la voz de lo pasado se levanta en su corazon para hacer más crueles sus agonías. Las virtudes no han dejado la más ligera huella en el desierto que media entre la cuna y el sepulcro, y la idea de la eternidad viene á acompañar sus últimos momentos. Retrocede llena de terror, y al elevar su pensamiento en busca de una reparacion á sus faltas, conoce el principio inmortal que la anima. Ha vivido sin religion y su último y mayor castigo es buscar la fé, cuando apenas puede decir al mundo que ha vivido sin esperanza. El sudario de la indiferencia cubre sus despojos, y el olvido de su familia viene á completar el triste cuadro que queda de su existencia. No se levantará al lado de su fosa la voz de sus amigos, ni una bendicion vendrá á turbar la espantosa soledad de sus cenizas. ¡Qué triste debe ser el silencio del sepulcro cuando Dios y los hombres le abandonan!

SATURNINO CALZADILLA.

EL ESTORNINO.

(IMITADO DEL ALEMAN.)

En la ciudad de Segringen habitaba un barbero que tenia un estornino; y este á fuerza de oir los respetuosos saludos de su dueño á los parroquianos y las respuestas de estos, llegó á aprender algunas frases, pronunciándolas á cada instante, y á veces con cierta oportunidad. Entre otras, repetia con preferencia estas palabras:—«Yo soy el barbero de Segringen.»—«Buscando buena compañía.»—«Sea lo que Dios quiera.»

Nuestro pájaro se encontraba perfectamente en casa del barbero: pero un dia que tenia ganas de mover las alas y que vió abierta la ventana, pensó y dijo:—¿Por qué no he de dar un paseo por ese mundo tan hermoso?—Y sin más reflexionar, se lanzó por los aires.

Su primera jornada le condujo á un fértil campo en el que habia multitud de aves; reunióse con ellas, y cuando todas se marcharon, él las acompañó, porque era muy cuerdo, y se dijo:—«Mejor sabrán que yo lo que hay que hacer en estos parajes.»

Por desgracia las aves, á pesar de su experiencia, fueron á caer entre los hilos de una red, y por consiguiente tambien el estornino, que al conocer su situacion murmuró resignado:—«Sea lo que Dios quiera.»

Llegó el cazador, contempló entusiasmado su rico botin y sacando los pájaros uno por uno, les fué torciendo el cuello. En el momento de poner la mano sobre el estornino, este gritó:—«Yo soy el barbero de Segringen,»—como si supiera que aquello debia salvarle.

Al pronto se asombró el cazador creyendo ver algo sobrenatural: pero acabó por reirse de su miedo, y respondió:

—A fe mia, maestro, que no esperaba verte por acá. ¿Cómo es que has venido á mi poder?

—«Buscando buena compañía,» replicó el pájaro.

Admiróse aún más el cazador al escuchar tan oportuna respuesta, y conservando al estornino le devolvió á su dueño.

Si saber algo, por poco que sea, puede ser útil á un animal, ¿cuánto más no debe serlo al hombre?

S. P.

FÁBULAS.

EL CHOPO Y EL PERALILLO.

Admirando su altura,
sus verdes ramas y su aspecto hermoso,
así exclamaba un dia
un elevado y gigantesco chopo:
—«Yo extiendo mi ramaje
cual no lo extienden el nogal ni el olmo;
soy alto cual ninguno,
y más que todos grueso tengo el tronco.
Frondoso y arrogante
tanto me elevo, que las nubes toco:
¡soy de la selva el rey
por lo gentil, magnífico y hermoso!»
Oyóle un peralillo
y contestó al gigante: —«¡Poco á poco!
no estriba en el tamaño,
sino en el fruto el mérito, seor chopo.»
Por cierto que habló á punto
el peralillo enano, y como docto:
á tan prudente dicho
y á tan sábia opinion me ajusto en todo.

La selva literaria
está poblada de arrogantes chopos:
hojas y ramas... muchas,
talla gigante, pero fruto... ¡poco!

ENRIQUE SIERRA VALENZUELA.

BIBLIOGRAFIA.

Con el título de *Un libro para las madres*, acaba de publicar la conocida escritora doña María del Pilar Sinués de Marco, un interesante libro que como todos los suyos ha llamado mucho la atencion pública. Vaciado en el mismo molde que otra de sus obras *Un libro para las damas*, acogido tan favorablemente por el público que en breve se agotaron dos ediciones, divídese el libro de que nos ocupamos en dos partes; en la primera, que titula *Memorias de una madre*, enseña, como dice la autora en su prólogo, «á conocer la vida, y á distinguir los sueños bellos y engañosos, de la fria pero sana realidad»; comprende la segunda parte una série de artículos sueltos sobre los deberes de las madres, que creemos leerán con gustos las buenas madres de familia.

Lujosamente impresa esta obra, hace honor á la imprenta de los Sres. Aribau y Compañía, y á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* que la ha editado.

Viaje al fondo de mi tintero: este es el título con que ha dado á luz pùblica D. Andrés Ruigomez, recopilados en un elegante volúmen, algunos de sus artículos y estudios de costumbres publicados con lisonjero éxito en algunos periódicos y revistas.

Esta obrita, editada por la conocida casa de Góngora, merece ser leida por todos los amantes de la buena literatura, y su módico precio, 4 rs., la pone al alcance de todas las fortunas.

Hemos recibido tambien el tomo V. de la *Biblioteca militar* que con tanta aceptacion se publica en esta córte, y en el que se continúa insertando el interesante trabajo del Sr. Barrios, de que ya nos hemos ocupado.

Dice *La Prensa Gaditana*:

«Se ha concedido autorizacion á la ilustre escritora doña Patrocinio de Biedma para publicar una revista científico-literaria, titulada *Cádiz*, la cual aparecerá en primeros del actual, y saldrá á luz tres veces al mes.

La celebridad de que goza el nombre de la señora de Biedma; su amistad con los primeros escritores de Europa; la influencia que sus escritos ejercen en los círculos literarios; la predileccion con que el público acoge cuanto brota de su pluma, agotando rápidamente las ediciones de sus obras, son pruebas incontestables de la importancia que ha de tener una publicacion dirigida por la poetisa á quien llama un periódico de Madrid «apreciada joya del suelo andaluz, por la gracia de Dios que ha querido honrarle en ella,» y á quien el pueblo gaditano ha ofrecido tan espontánea admiracion y tan ardiente aplauso.

Tanto la prensa de esta ciudad, como nuestros escritores, creemos que apoyarán un pensamiento que nos honra ante España entera, y ayudarán á la escritora, á quien debemos tan alta prueba de aprecio.

La Revista, que se espera como un verdadero acontecimiento literario, saldrá á luz con gran lujo, habiéndose pedido á Madrid un grabado *ad-hoc* para ella.

Se admiten ya suscriciones, dirigiéndose al *administrador del Cádiz*, Sacramento 57, ó á su directora, Sacramento 58.

Los precios de suscricion en Cádiz, dos pesetas al mes; en el resto de España siete pesetas el trimestre.

MISCELÁNEA.

Se ha publicado el número XXXIV de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. El espejo, Salomé Nuñez y Topete.—II. El factor helénico del problema oriental, W. E. Gladstone.—III. La filosofía desde Kant, por Friederich Harms; Adolf Gaspary.—IV. En la ciudad de los muertos, poema en tres cantos, Alfredo Escobar.—V. El elemento semítico en la historia, consideraciones acerca de la obra de Jules Soury, Pompeyo Gener.—VI. La organizacion del teatro Español, M. de la Revilla.—VII. Crónica musical: Los últimos conciertos, circo de Rivas, teatro Real; J. Estéban Gomez.—VIII. Bibliografía.

***

ESTIVA DE ALGODON EN NEW-YORK.—Se acaba de introducir una novedad en la estiva del algodon en Nueva-York. Consiste en estivar primero á mano las pacas por andanas y luego por medio de una sencilla máquina hidráulica se comprimen considerablemente, de manera á dar un cuarto más de pacas sobre la antigua estiva.

***

PRESERVATIVOS.—Una de las fábricas de lienzo de París acaba de recibir un pedido de géneros muy curioso.

Se trata de camisas de hombre, en las cuales han de aparecer impresos, con caractéres en color azul-cielo, extractos del Coram, y chalecos de lana blanca, que ostentarán con gracia *casi divina* el retrato del gran profeta. Este pedido se destina, como es de presumir, para Turquía, cuyos soldados, supersticiosos como se sabe, resisten ir al fuego, á ménos de ir amparados por objetos á los cuales atribuyen el valor de un talisman.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Hace unos dias que en este mismo lugar nos lamentábamos de que un ministro hiciera casi cuestion de Gabinete el que se desechara una proposicion encaminada á estudiar y construir sin subvencion del Estado un ferro-carril que, enlazando la capital de España con la del Principado de Cataluña, atravesara dos de las provincias más ricas y fecundas de nuestra Península, aisladas hoy del resto de la nacion. Nos lamentábamos, decimos, de aquel hecho incomprensible, y creíamos que con ser tantos y de tanta magnitud los errores del Gobierno, habia llegado á la meta, cometiendo aquel error señalado, como digna coronacion de cuantos en su vida ha cometido.

Mas al oir ayer al Sr. Barzanallana las afirmaciones hechas respecto al Banco de España, nos convencimos de que el edificio de los errores gubernamentales no está aún terminado, y de que sobre los ya existentes se han de levantar otros muchos y mucho mayores, si el Sr. Cánovas y los hombres que le rodean siguen rigiendo los destinos de este país sin ventura.

Júzguese de la justicia de nuestro aserto.

La importante cuestion que pudiéramos llamar del Banco de España, fué iniciada ayer en el Congreso de los diputados á virtud de un proyecto de ley presentado por el diputado Sr. Polo de Bernabé.

El indicado proyecto, reducido á que se obligue al Banco de España á abonar el 1 por 100 anual del valor de todos sus billetes en circulacion siempre que en el término de seis dias no haga efectivos en oro ó plata los que se presenten al cambio, dió ocasion á que el autor de ella pusiese de manifiesto el proceder del primer establecimiento de crédito, que goza del privilegio de la emision de papel-moneda, que obtiene tan crecidas ganancias de la recaudacion de contribuciones, de los préstamos al Tesoro, de la emision de billetes hipotecarios y cobranza de pagarés de bienes nacionales, y por último, de las obligaciones recientemente emitidas, beneficios que se traducen en los dividendos repartidos á los accionistas.

Todas estas ventajas y beneficios, natural y justo parecia que obligasen al Banco á determinados sacrificios para resolver y dominar la crísis y que sus billetes adquiriesen la estimacion que perdieron; pero con asombro de propios y extraños, se advierte una indiferencia y un desden para remediar tamaño mal, que merece las más severas censuras.

El Sr. Polo queria que se impusiese un castigo al Banco, y no es este á nuestro juicio el camino más seguro y eficaz al objeto que se propusiera el autor del citado proyecto de ley; nosotros habriamos deseado que en vez del abono del 1 por 100 que dejamos mencionado, se exigiese del Gobierno el que obligase al Banco al fiel cumplimiento del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, estableciendo sucursales en todas las capitales de provincias y puntos importantes de la Península; que anulase el incalificable acuerdo de billetes regionales; que tuviese en circulacion la cantidad de billetes para que se halla autorizado por la ley, con las reservas metálicas correspondientes; que llevase á las Córtes un estado del numerario recibido de la Casa de Moneda y de las provincias y la inversion dada á tan considerables sumas, y caso de que se negase dicho establecimiento al cumplimiento de estas determinaciones, caducaria el privilegio de que goza; que no faltarian seguramente quienes lo reemplazasen con ventajas para el país.

Esta es nuestra opinion, y esto es lo que entendemos conviene más que lo pretendido por el diputado Sr. Polo.

El señor ministro de Hacienda calificó de inoportuno el proyecto de ley que dejamos apuntado y encareció los servicios prestados por el Banco de España.

Increible parece que tal cosa se haya sostenido: inoportuno parece al Sr. Barzanallana que se trate de poner en situacion normal al Banco; inoportuno cuando el descuento de los billetes está al 3 por 100, cuando los giros sobre provincias tienen igual ó mayor pérdida, cuando se acapara el numerario de provincias y en los estados mensuales del Banco no tiene aumento el efectivo, ni disminucion los billetes en Madrid ni en la cartera, si bien figuran más de 9 millones de pesetas en la cuenta de ganancias del último mes. ¡No sabemos cuándo será oportuno el tratar del Banco á juicio del ministro de Hacienda!

Respecto á los servicios prestados por el citado establecimiento de crédito, se nos ocurre decir que son servicios que muchos habrian deseado prestar, pues que la recaudacion de contribuciones le produce 12 millones líquidos, además del beneficio del numerario y el de los giros.

La emision de billetes hipotecarios, aparte de la crecida comision que devenga el cobrar los pagarés de bienes nacionales teniendo en su poder crecidas sumas que por este concepto dispone; las nuevas obligaciones emitidas que tambien devengan comision y le autoriza á retener cantidades del producto de las contribuciones que recauda hasta el punto de que segun el balance de Abril tenia el Banco por dichos expresados conceptos 46 millones de pesetas; el tener en su poder depósitos necesarios que debieran ir á la Caja de depósitos, el hacer préstamos al Tesoro con interés no escaso, todo esto y más que seria prolijo enumerar, si se llaman servicios por el ministro de Hacienda, repetimos que esta clase de servicios muchos serian los que deseasen prestarlos.

El Tesoro, es menester que conste, nada tiene que agradecer al Banco; al contrario, son enormes las utilidades y ganancias obtenidas en sus negociaciones con aquel.

El Sr. Bayo terció en el debate, y solo diremos que, al calificar de injustas las censuras harto moderadas del Sr. Polo respecto al proceder del Banco de España, nos parece una apreciacion inspirada por esta sociedad de crédito, no en armonía con los tenedores de billetes, con los que necesitan giros sobre provincias y con los infinitos que sufren gran quebranto por la crísis numeraria, que nada hace el Banco para resolver y dominar.

Más habria agradecido el país al Sr. Bayo que explicase las causas de que cuanto más numerario recibe el Banco ménos tiene en sus cajas, de que cuanto más alto el descuento de billetes más ganancias acusan los estados; que á la vez que pide prestado eleva la cartera, y otras circunstancias que debieran declararse á la faz del país, que tiene derecho á conocer la gestion del único establecimiento de emision que existe en España.

Ya nos ocuparemos, con más detencion que hoy nos permite el tiempo y espacio de que podemos disponer, de los diversos puntos que respecto al Banco de España se tocaron ayer por los que tomaron parte en el debate á que dió ocasion el proyecto de ley del Sr. Polo, que fué desechado en votacion ordinaria.

Esperamos que no sea esta la única proposicion de esta índole que se presente á las Córtes con mejor fortuna que la que dejamos referida, pues llegado es el caso de que se adopte una resolucion que ponga término á la irregular y anómala situacion del Banco de España.

* * *

En la alta Cámara se notaba ayer mayor animacion que en los dias anteriores: las tribunas se hallaban literalmente llenas de curiosos y políticos, y todos esperábamos que el Sr. Becerra, senador radical, haria solemnes declaraciones en armonía con la actitud del partido que representa.

Así se creia, y así lo anunció en el exordio de su discurso el Sr. Becerra; pero con general extrañeza, ninguna afirmacion hizo, ninguna declaracion formuló, ni empleó su palabra en otra cosa que en reticencias, acaso muy elocuentes, pero reticencias al fin.

Se vindicó, cuando nadie le acusaba, de la suposicion de que hubiese cometido la más insignificante transaccion para obtener la representacion que ostenta en aquel alto Cuerpo; dijo que la Constitucion de 1869 era el emblema de las aspiraciones de su partido, y que si juró la de 1876 al tomar posesion de su cargo, obró de acuerdo con su conciencia y con sus ideas; hizo una apología del ejército; negó que hubiera partidos legales é ilegales; se declaró conservador y ministerial de todos los ministerios, siempre que se tratara de la integridad ó de la honra de la patria; y consignando que respeta lo que ha encontrado, por más que su conciencia le grita que por este camino no se conduce al país á su bienestar, terminó manifestando que dejaba íntegra á los representantes de otros partidos la impugnacion del dictámen de la comision. Réstanos añadir que el discurso del ex-ministro radical mereció unánimes plácemes del señor conde de Casa-Valencia, como individuo de la comision, y del Sr. Cánovas del Castillo, quien declaró que ningun liberal de la escuela conservadora tendria inconveniente en suscribir las manifestaciones hechas por el Sr. Becerra.

Indudablemeute el senador de la minoría radical ó ha encubierto hábilmente con lo que dijo lo que calló, ó ha modificado mucho sus ideas y aspiraciones con el tiempo; lo cual no es extraño conociendo la sabiduría del Sr. Becerra, y la máxima que enseña que es de sábios mudar de consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo, entre los plácemes y aplausos que dirigió al orador radical, barajó algunas declaraciones, hijas de la vanidad que le ciega; se congratuló de que no hubiera habido ningun cargo que hacer al Gobierno en la discusion de la contestacion al Mensaje, y tomó pretesto de algunas palabras del Sr. Becerra para dirigirse de un modo enérgico y provocador al partido constitucional, que no le oia, y condenar la actitud á que solamente los desaciertos é intemperancias del Gobierno le ha conducido.

Esas provocaciones á que el partido constitucional contesta hoy en el Parlamento con desdeñoso silencio, irán cavando más y más el abismo que nos separa de ese Gobierno, cuyo jefe declaraba hoy que habia defendido, defiende y defenderá siempre la fuerza como apoyo y sosten del derecho, cuando lo que hace es constituir en derecho la fuerza y hacer de la violencia su exclusiva arma de combate.

Pero si los hombres del partido constitucional, consecuentes con el acuerdo tomado, no han podido desde sus asientos de las Cámaras recoger el guante que de tan imprudente modo se les arroja, los que en la prensa nos honramos con la representacion de ese partido nos constituiremos, aunque indignos, en sus campeones, y acudiremos al reto ansiosos de aplacar un tanto la impertinente soberbia de los que redoblan sus ataques afectando un valor y una confianza de que carecen, précisamente porque saben que sus adversarios se han impuesto el silencio como norma.

El Sr. Cánovas del Castillo, irritado por la actitud de la minoría constitucional, de esa minoría á quien por otra parte conceden tan exígua significacion el Gobierno y sus amigos, nos provoca en ausencia de nuestros representantes en las Cámaras, y olvida, al obrar así, que no es digno atacar á quien no se defiende, y que es injusto condenar hechos cuya responsabilidad pesa exclusivamente sobre el que los condena.

¿Qué es lo que se quiere, qué se pretende por quien así olvida todas las conveniencias? Que el partido constitucional vuelva á las Cámaras. Enmiende el Gobierno sus errores, si tienen remedio, y tal vez así consiguiera su objeto.

¿Se pretende solamente provocar debates, acudir al escándalo, ya que en el terreno de una discusion razonada no podria ese Gobierno ciego defender sus actos? Entonces, sépase, y sepa el país y sepa el mundo que aquí los enemigos del régimen constitucional son los mismos que debieran ser salvaguardia del curso ordenado de los hechos, y los que en vez de corregir daños y desaciertos ocasionados y de respetar la digna actitud de los que los han sufrido, aún escarnecen el noble proceder de estos, pretendiendo añadir el insulto y la befa á la injusticia.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey. Sin duda al retirarse debió sentirse algun tanto indispuesto, pues las personas que despues hablaron con él observaron su semblante bastante alterado. Esto hizo temer á sus amigos por la preciosa salud del señor presidente del Consejo.

Anoche siguió la indisposicion del Sr. Cánovas, pues apenas cumplido el deber de acompañar por bastante tiempo á S. M. el Rey en el palco del teatro Español, se retiró á la Presidencia y se recogió en seguida, sin hablar con las personas que le esperaban.

El Pueblo Español pregunta á *El Pabellon Nacional* si en el caso de ser llamado á gobernar el partido moderado histórico, admitiria la ley de imprenta que el Sr. Romero Robledo ha presentado á la alta Cámara ó la reformaria en sentido más liberal.

Ignoramos la respuesta que el órgano moderado dará á *El Pueblo Español*; pero creemos que ningun partido político que en algo se estime podrá admitir *ad pedem literæ* la famosa elucubracion del Sr. Romero Robledo.

¡Manía eterna de los ministeriales! Para ellos la actual situacion, que todos los dias nos están pintando con los más risueños colores, no tiene otro punto de contacto y comparacion que la de los últimos dias del gobierno constitucional, sin duda porque entonces todo era transitorio, anormal, imperativo.

La paz se ha hecho, el país se ha reconstituido, se ha dado una Constitucion, se han verificado, no importa cómo, elecciones municipales, provinciales, de senadores y diputados.

El Gobierno, siguiendo esa pauta de legislar, con la idea persistente de la dictadura, acaba de presentar un proyecto de ley de imprenta, que es la síntesis de todos los recelos del poder, que pretende dificultar—asfixiar, diremos mejor—toda expresion de censura, creando en torno de sí el vacío, sin duda para que se eleven más diáfanos y puros los coros de los *seides* de la situacion.

¿Qué tiene que ver una medida transitoria, dictada por las dificultades y los peligros del momento, con ese proyecto opresor que se presenta ahora, y que es [illegible] avanzada de la reaccion, que amenaza á la patria y que no puede dejar de estar elaborándose en la mente del Gobierno.

El silencio de algunos periódicos ministeriales, le encontramos bastante más digno que esos ataques injustificados, que llevan el propósito de defender la monstruosidad presentada por el señor ministro de la Gobernacion, en forma de proyecto de ley de imprenta.

De todas las pruebas que un periódico ministerial puede dar de amor á los suyos, ninguna nos parece tan grande, tan supina como la de elogiar ese engendro del Sr. Romero Robledo.

Estamos seguros que *El Cronista* nos da la razon dentro de su conciencia.

Ayer hemos leido en la *Gaceta* un real decreto que es una medida hace tiempo reclamada por la opinion pública. Dispónese por ella que la provincia de Vizcaya quede sometida á las disposiciones que rigen á las demas provincias de España, asimilándola por completo á sus condiciones administrativas.

Tiempo hace que nuestros hombres en el Parlamento y nuestros órganos en la prensa, reclamaban que se diera severo y extricto cumplimiento á la ley de 21 de Julio de 1876.

Pero el Gobierno ha dejado trascurrir este plazo mostrando una debilidad que á la postre él mismo viene á reconocer, enmendándose.

Pero declaramos que si el real decreto á que aludimos es, aunque tardío, una reparacion, en cambio no comprendemos por qué se ha eliminado de él las provincias de Alava y Guipúzcoa.

¿Es solo por la consideracion de que han sido ménos resistentes, como dice *La Politica*? El fundamento no es sério, y no queremos discurrir sobre semejante puerilidad.

Lo que llama desde luego la atencion es que el Gobierno no haya sometido un asunto tan sério y trascendental á la consideracion de las Córtes, adoptando por sí una resolucion que, por el carácter especial que le ha dado, le quita el sello que medidas de tal naturaleza deben tener.

De aquí nace que en la opinion pública se observen síntomas de malestar y de zozobra, y que circulen rumores, á los cuales no debe dar origen con sus medidas un Gobierno sério, que debe atenerse á tal rectitud en los procedimientos de la justicia, que con ella no tema comentario alguno sobre sus actos.

Véase cómo la laxitud y la debilidad, no remediando nada, engendran lo contrario de lo que se proponen conseguir. La ley de fueros, aplicada en el instante de haberse sancionado, hubiera dado al Gobierno el prestigio de la justicia. Hoy, los mismos á quienes hizo concebir ilusorias esperanzas, le odian, y la nacion se sonrie irónicamente de las contemplaciones tenidas con los que ni siquiera las pagan con el agradecimiento.

El gobernador civil de Vizcaya dícese lleva instrucciones del Gobierno para el general en jefe del ejército del Norte, con quien conferenciará detenidamente en Vitoria.

Asegurábase anoche en determinados círculos, que persona muy competente desmentirá muy pronto la especie echada á volar por un periódico sobre pactos é inteligencias entre D. Cárlos y el Sr. Ruiz Zorrilla.

Al escuchar ayer la discusion que en el Senado tuvo lugar, preguntábanse unos á otros los hombres sérios en política y que aman sinceramente el sistema parlamentario. ¿Qué se discute aquí? ¿Es el Mensaje régio, ó el partido constitucional? Porque en realidad, ni una palabra se dijo sobre el Mensaje, y el principal objeto del debate, ya de una manera directa ó indirecta, fué el partido constitucional.

Debemos estar agradecidos al Gobierno y á la prensa ministerial, porque valiéndo *tan poco* como vale nuestro partido, le están dando cada dia mayor importancia con sus estemporáneos ataques y con esa diaria discusion de que le hacen objeto.

Dice *El Parlamento*:

«La mayoría de la prensa ministerial no ha tenido ni una sola palabra de elogio para la ley de imprenta.

Hay quien supone que el Sr. Romero Robledo, deseando encontrar un motivo honroso para dejar el poder, ha elaborado ese proyecto que no debia en manera alguna aprobar las Cámaras y sobre todo el Congreso.

La verdad es que no tiene explicacion satisfactoria la obra absurda del señor ministro de la Gobernacion.»

Ignoramos los motivos en que se funda el periódico centralista para anunciar la salida del actual ministro de la Gobernacion, pero nos parece que si necesitaba un suceso cualquiera para dejar la cartera que viene desempeñando, no debia en manera alguna presentar un proyecto de ley de imprenta tan reaccionario y tan absurdo como el actual.

El motivo que segun el diario aludido busca el señor Romero Robledo para provocar una crísis, no nos parece digno de ninguna persona que estime en algo sus antecedentes liberales.

Creemos que *El Parlamento* está equivocado. El Sr. Romero Robledo está conforme con su famoso proyecto de ley y esta tarde le hemos oido en el salon de conferencias del Congreso defenderlo con un entusiasmo digno de mejor causa.

¡Es mucho el liberalismo del ministro de la Gobernacion!

El ilustre duque de la Torre ha dirigido las siguientes expresivas líneas á los individuos del ayuntamiento de Bilbao, en contestacion al telegrama que estos le enviaron el 2 de Mayo, aniversario de la entrada del ejército liberal en la invicta ciudad.

Hé aquí esa sentida carta, que nos apresuramos á reproducir, y en la cual resplandecen las frases más levantadas y patrióticas:

«MADRID 3 de Mayo de 1877.

Al Sr. D. Pablo Alzola y demas señores del ayuntamiento de la I. Bilbao.

Mis queridos amigos: Recibí con inmensa gratitud su generoso recuerdo.

El denodado ejército que dió tan señaladas pruebas de disciplina, sufrimiento y valor en aquella ruda campaña, quedará tambien muy reconocido á los nobles bilbainos.

Ese pueblo de grandes ciudadanos merecerá siempre el respeto y admiracion de los que amen la libertad de la patria.

Honrado con el título de hijo adoptivo de esa villa inmortal, hago sinceros y constantes votos por su prosperidad y su grandeza.

Ruego á Vds., mis queridos amigos, sean intérpretes de mis sentimientos cerca de su nobilísimo pueblo, y cuenten Vds. siempre con el respeto y consideracion de su afectísimo seguro servidor Q. B S. M.—*Francisco Serrano.*»

Laméntase *La Epoca* de que á las oposiciones hayan parecido siempre las leyes sobre imprenta todas draconianas y todas peores que las anteriores. Puede consolarse el apreciable diario ministerial, porque no volverán las oposiciones á hacer la última apreciacion que el colega lamenta; despues de la ley cuyo proyecto ha presentado al Senado el Sr. Romero Robledo, de ninguna otra podrá decirse en adelante que es peor. Es decir, que el señor ministro de la Gobernacion puede poner al pie de su proyecto, sin miedo de que ningun Colon se lo borre, el célebre *Non plus ultra.*

Vemos con satisfaccion que los periódicos ministeriales se hacen órganos del partido constitucional, propagando noticias á veces ciertas, á veces falsas respecto á la actitud de las provincias y á los acuerdos de los senadores y diputados que representan este partido.

Fortuna nuestra es que tengamos tan poca significacion como por otra parte nos atribuyen los diarios oficiosos; pues si algo valiéramos y significáramos, no habriamos de poder ni dormir sin que aquellos nos dieran guardia de honor, con el fin de leer hasta nuestros sueños.

De un colega:

«Seria bueno que los periódicos ministeriales dijeran qué ha ocurrido entre el ministro de España en Pekin y el secretario de aquella legacion.»

Unimos nuestros ruegos á los del periódico en cuestion, por más que los ministeriales en esta clase de asuntos suelen hacer oidos de mercader.

A consecuencia de la reunion celebrada ayer tarde por los diputados catalanes y del acuerdo general de aquellos de rechazar el impuesto sobre los vinos, parece que la subcomision de ingresos ha acordado no admitir aquel impuesto.

Las economías que se hacen en el personal del ministerio de Hacienda ascienden á la suma de 245.700 pesetas. Pero como á la vez se proponen aumentos por la de 201.150, resulta que lo que realmente se economiza es la cantidad de 44.550 pesetas.

Si todas las economías que se hacen en los demas ministerios son de la *importancia* que las del de Hacienda, es indudable que el país está de *enhorabuena.*

Ayer hizo un año que vino *La Paz* al estadio de la prensa á defender los fueros que juzgaba en inminente peligro.

Y ayer mismo, sin duda para conmemorar el aniversario, el Gobierno ha dictado el decreto suprimiendo los fueros á la provincia de Bilbao.

De manera que nuestro angustiado compañero celebrará el *cabo de año* con toda la fuerza de los recuerdos, pero nada más.

Decreto fatal titula *La Paz* su artículo de fondo, aludiendo al que publica la *Gaceta* reduciendo á la provincia de Vizcaya al fuero comun de sus hermanas las demas de España.

Estamos de acuerdo con el apreciable colega; pero á nosotros nos parece *fatal* ese decreto por no abarcar con Vizcaya á Alava y Guipúzcoa.

Ni más ni ménos.

La reunion celebrada anoche por los centralistas en casa del Sr. Alonso Martinez estuvo muy concurrida, acudiendo casi todos los diputados que forman el centro parlamentario. Fué objeto de unánimes censuras la antipatriótica conducta que viene siguiendo el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que guiado por una ceguedad incomprensible no repara en las trascendentales consecuencias que puede producir; á causa de esto se trató de la conveniencia de hacer llegar hasta los altos poderes del Estado por medio de los debates parlamentarios, las fundadas quejas que la opinion pública formula contra un Gabinete que así extrema sus medidas reaccionarias y que parece poseido de un delirio inconcebible, como lo demuestra el proyecto de ley de imprenta del Sr. Romero Robledo, que ni áun se atreven á defender los periódicos más ministeriales.

Los proyectos económicos, los discursos de contestacion al Mensaje, fueron tratados por los diputados del centro; pero lo que más generalmente mereció las universales censuras de todos, fué el ya citado proyecto, cuya aprobacion no esperaban los centralistas.

Estamos conformes con la idea emitida por nuestro colega *El Parlamento* acerca de la reunion de los directores de los periódicos de Madrid, para tratar sobre el proyecto de ley de imprenta.

Otro dia con más espacio trataremos esta cuestion.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 7 de Mayo de 1877.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se pusieron á discusion los dictámenes que la comision de actas presentó en la sesion anterior, y fueron aprobados.

Prestaron juramento varios señores senadores, entre ellos el ministro de Marina.

El señor ministro de FOMENTO, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de arreglo gene-

ral de carreteras, otro referente al cuerpo de ingenieros civiles, minas y montes.

El señor RUIZ GOMEZ usó de la palabra para pedir algunos documentos al Gobierno de S. M. relativos al proyecto de presupuestos, en los capítulos de Guerra y Marina.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Hacienda y aseguró que éste no tendria inconveniente en presentar los documentos pedidos.

El señor RUIZ GOMEZ insistió en que los señores ministros de Guerra y Marina eran los directamente llamados á contestar.

El señor ministro de MARINA dijo que los antecedentes obraban en el ministerio de Hacienda, pero que él no rehusaba presentarlos si el Sr. Ruiz Gomez así lo deseaba.

Se leyeron algunos dictámenes de la comision de actas.

Entrándose en la discusion del mensajé, pidió la palabra el Sr. Becerra, suplicando á la Cámara le otorgase su indulgencia.

Hizo un exámen comparativo de la mision de ambas Cámaras, ocupándose de su manera de ser en Alemania.

Dijo que el Senado, en su acepcion más genuina, es un cuerpo aristocrático, la representacion más alta del país, por la propiedad, la riqueza, la religion, las armas y las ciencias.

Dijo que debia gratitud á la provincia de Cuenca y que no vacilaba en manifestársela, lo mismo que á sus amigos políticos.

Afirmó que nadie podia asegurar que habia celebrado entrevista alguna con él en que se hubieran tratado determinados asuntos políticos. Dijo que si ha jurado ha sido por cumplir un precepto legal, pero que no se arrepiente de haberlo hecho, pues su corazon lo deseaba y su dignidad no se lo impedia.

Manifestó que no puede dudarse en manera alguna lo que son, quieren y á dónde van sus correligionarios en política. Dijo que querian en el Gobierno toda la fuerza para hacer cumplir las leyes y sostener el derecho y la libertad.

Desea que en el ejército se mantenga plenamente la justicia y se eleve su instruccion al grado en que se encuentra en otras naciones; no quiere militarismo, sino hábitos militares y buena organizacion en la fuerza armada.

Combatió la teoría de los partidos legales é ilegales diciendo que no pueden serlo ni ellos ni sus hombres. A ella dice que debe su comunion el alejamiento en que se encuentra y la persecucion de que es objeto.

Dijo que aceptaba toda la responsabilidad que pudiera caber á su partido por los errores que hubiese podido cometer; aseguró que no se hallaba en *disponibilidad* para alcanzar el poder, y que no trataria de derribarlo. Su partido acogeria lo que favoreciese sus aspiraciones y combatiria lo que encontrase digno de censura.

Terminó diciendo que respeta el derecho que encuentra, y dice que no es este el sistema que ha de hacer feliz á la patria.

El señor conde de CASA-VALENCIA, de la comision, felicitó al Senado por haber abreviado la discusion del Mensaje, y espera que llegará dia en que se omita, como se practica en algunos Parlamentos de Europa, y recordó lo que tuvo lugar en el primer Parlamento de los Estados Unidos y en los de otras naciones que se rigen por el sistema constitucional.

Elogió el orador la organizacion de la alta Cámara, y afirmó que con ella pueden gobernar todos los partidos.

Aludiendo á lo dicho por el señor Becerra respecto al juramento, afirmó que tambien en los Estados-Unidos se practica. Defendió la Constitucion, comparándola con la de Italia, y sostuvo que es tan buena como las de otros países de Europa. Desea que los gobiernos sean duraderos, pues solo así puede hacerse administracion.

El señor BECERRA, al rectificar, dijo que sin duda no habia sido comprendido, pues se habian alterado sus afirmaciones, y que no rehuia entablar discusion sobre el juramento político.

En cuanto á la libertad de enseñanza, dijo que deseaba la obligacion de aprender y no la libertad de ignorar.

El señor conde de CASA-VALENCIA le contestó.

El señor BECERRA dijo que en todos los partidos hay un gran número de indivíduos que aplauden al vencedor.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO dijo que ningun discurso de la Corona ha dado ménos motivo á censuras por parte de las oposiciones.

Se congratuló del sentido general de la política que hasta ahora ha hecho. Hay necesidad de un régimen político para España tal, que dentro de él se puedan discutir todas las cuestiones.

Dijo no ser exacto que el Gobierno haya hecho distincion en partidos legales é ilegales.

El señor Becerra, dice, ha probado que se pueden formular todas las opiniones. No se ha proscrito á ningun partido, pues como coexisten en el país, coexisten tambien en las Cámaras.

Elogió la importancia del Sr. Becerra dentro y fuera de su partido, y que no manifiesta impaciencia del poder.

Dijo que el Sr. Becerra ha condenado los retraimientos, que son un grave error político y una mala costumbre, y que los partidos que esto hacen no se rehabilitan en el silencio.

Alabó al señor Becerra por acudir á la Cámara, representando legítimamente á su partido.

El señor BECERRA dijo que al elogiarle censuraba á otros. Aseguró que su partido habia sido declarado ilegal en documentos públicos.

Dijo que lo que por la fuerza se hace, se deshace del mismo modo.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO dijo que no habia querido lastimar al señor Becerra al llamarle conservador: aludiendo á palabras del señor Becerra, aseguró que mantendrá siempre el derecho por medio de la fuerza.

El señor BECERRA rectificó.

Juró un señor senador.

Leido el dictámen de la comision de Mensaje, se procedió á su votacion, y habiéndose pedido por suficiente número de senadores que fuese nominal, resultó aprobado por 135 votos contra 6.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, leyó un proyecto ley sobre casacion en materia civil.

Se dió cuenta del real decreto publicado en la *Gaceta* sobre gobierno y administracion de la provincia de Vizcaya.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

Se levantó la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 7 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

(Juró el diputado por Palma D. Juan Antonio Fuster.)

El ministro de la Guerra de gran uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley que suponemos sea el de reemplazamos del ejército, porque no pudimos oir una palabra al Sr. Ceballos.

Se lee el despacho ordinario.

El señor GARRIDO ESTRADA reproduce una proposicion de ley que presentó en la legislatura anterior.

El señor LOS ARCOS tambien reproduce otro proyecto de ley.

El señor TORES MENDOZA presenta una exposicion.

El señor SANCHEZ MILLA hace lo mismo.

El señor POLO apoya una proposicion, y para hacerlo sube á la tribuna, siguiendo una costumbre francesa, con el objeto de que la Cámara pueda escucharle.

La proposicion del señor Polo es sobre el descuento de los billetes del Banco de España, á los que segun el orador se trata de dar una circulacion forzosa.

Califica de exorbitante el capital fiduciario que el Banco ha lanzado á la plaza. Dice que cambia algunos billetes que en el acto vuelven á ser puestos en circulacion.

Censura á dicho establecimiento de crédito, calificando de escandaloso lo que sucede con el descuento de los billetes. Examina la situacion del Banco de España, extendiéndose en largas consideraciones.

(Una docena de diputados permanecen en los escaños durante el discurso del Sr. Polo.)

El Sr. Polo dice que en ningun período político se ha conocido una situacion económica tan deplorable como la actual, pintando con vivos colores la angustiosa crísis por que atraviesa el país.

El señor Polo denuncia varios abusos cometidos por los recaudadores de contribuciones. Se lamenta de las pingües ganancias de aquel establecimiento con la acuñacion de la plata, adquiridas en perjuicio de los intereses del Gobierno, y hace presente que la opinion pública se manifiesta hostil al Banco de España no solo en Madrid, sino en las diversas provincias de España.

El señor ministro de HACIENDA empieza por rogar á los señores diputados que sea desechada la proposicion del señor Polo, porque ésta entraña un voto de censura á dicho establecimiento de crédito. Dice que desde el banco azul no puede asentir á las ideas emitidas por el diputado, aunque en otro sitio acaso estuviera conforme con ellas. Por este detalle podrán juzgar nuestros lectores del fundamento de las razones expuestas por el señor Barzanallana.

El señor BAYO defiende al Banco de España de los cargos que le ha dirigido el señor Polo de un modo muy apasionado, enumerando los servicios que á su juicio habia hecho al país y á todos los gobiernos sin ideas de lucro. Habla de la famosa cola del Banco, y dice que tambien en la Casa de la Moneda existen muchos indivíduos que esperan turno para recoger sus intereses. Entra en extensas consideraciones encaminadas todas ellas al mismo objeto, es decir, pretende defender á dicho establecimiento ni con mucha lógica ni con razones de gran peso.

El señor ministro de Marina se dirige al señor Vivar pidiéndole algunas aclaraciones sobre la interpelacion que tiene anunciada.

El señor VIVAR contesta diciendo que versará sobre el aumento de sueldo de algunos funcionarios.

El señor POLO rectifica. Insiste en sus anteriores afirmaciones, contestando al ministro de Hacienda y al Sr. Bayo.

El señor GARCIA BARZANALLANA rectifica, y vuelve á decir que la Cámara no debe tomar en consideracion la proposicion del Sr. Polo, rogando á este diputado que la retire.

El señor BAYO rectifica.

Leida la proposicion fué desechada en votacion ordinaria.

El señor CADENAS habla para alusiones personales.

Contesta el ministro de Hacienda.

Se entra en la órden del dia y se aprueban varios proyectos.

Se nombra parte de la comision inspectora de la deuda, resultando elegidos los señores Moyano, Balaguer y Santos.

Puesto á discusion el proyecto de reforma del artículo 982 de la ley de Enjuiciamiento civil, se dejó para otro dia por no haber el número reglamentario de diputados que tomaran parte en la votacion.

Orden del dia para el martes: la discusion de contestacion del Mensaje de la Corona.

Se levantó la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA

BUCHAREST 1.° de Mayo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

El encargado de negocios de Rusia en esta capital, ha escrito ayer al gran duque Nicolás rogándole me permita ingresar como agregado en el cuartel general del ejército del Danubio. Es probable que dentro de dos dias reciba la contestacion en sentido afirmativo. Esto, sin embargo, no constituye un retraso, puesto que aún no ha terminado la concentracion y las operaciones activas no darán principio por lo ménos en diez dias.

El corresponsal que se halla obligado á permanecer algun tiempo en Bucharest, tiene forzosamente que ocuparse en rebuscar noticias. Las Cámaras se han constituido en sesion permanente y discuten á toda prisa las leyes de guerra. Esta tarde, quizá, se votará la de moratoria, es decir, la de próroga de los plazos. La poblacion se halla dispuesta á hacer toda clase de sacrificios, y yo creo que nunca recibirán los rusos tan buena acogida por parte de Rumanía como ahora. Observo que los personajes políticos más celosos en conservar la independencia del principado son los más adictos á Rusia. Debo hacer especial mencion de M. Rosetti, presidente de la Cámara de diputados. «La causa rusa, me decia ayer, es actualmente la de la civilizacion, y queremos concluir de una vez con el despotismo otomano.»

Turquía hubiera podido captarse la amistad de Rumanía, asegurando así su prosperidad interior y exterior, pero debiera haber renunciado á sus prácticas del año 1500. Los hombres de Estado turcos se arrepienten y quisieran hoy contemporizar con los rumanos, pero es demasiado tarde. A esta actitud tan solo debe atribuirse el hecho de que teniendo fortificada toda la orilla derecha del Danubio, no hayan lanzado ninguna granada en territorio rumano. El ejército del Principado que se concentra en el interior del país, y por consiguiente no se halla en contacto ni con los rusos ni con las avanzadas turcas, se compone de 50.000 hombres, y no se encuentra en disposicion de hacer una campaña útil. Merece elogios el gobierno ruso por haber conservado la administracion del país en manos de los funcionarios de Rumanía.

Con este motivo, debo decir á Vd. que circulan cartas y despachos á pesar de lo dispuesto. Los únicos corresponsales que han visto detenidas sus correspondencias han sido los de los periódicos marcadamente hostiles. Se citan dos despachos, uno dirigido á un periódico de Viena y el otro á un diario inglés, que han sido devueltos á sus autores. Un oficial superior rumano, procedente de Galatz y de Ibraila, me refiere que el ejército ruso se encuentra en admirable estado de resistencia y lleno de entusiasmo. Los regimientos de infantería han tenido precision de pasar por algunos caminos con el agua á la cintura, y especialmente en Kahul, en la carretera de Kicheneff á Galatz. Hoy se dice que las vías de comunicacion se hallan más transitables, y que las tropas llegan en gran número. En este dia, 1.° de Mayo, hay en Rumanía de 135 á 140 000 hombres.

Por lo que se refiere á las noticias de la guerra de menor interés, solo se sabe lo relativo á las exacciones y crueldades cometidas por los tcherkesses en Bulgaria, y nos han sido comunicadas por los fugitivos de aquella provincia que cruzan el Danubio en ligeras embarcaciones con sus mujeres, hijos é intereses, para colocarse al abrigo de las líneas rumanas. Se habla nuevamente de aldeas incendiadas y de asesinatos de indefensos habitantes. Tambien se sabe con certeza que los sérvios se hallan amenazados de una invasion del ejército de Osman-Pachá. Los turcos han concentrado algunas fuerzas en Matchin, frente Ibraila, en Isatcha, donde se construyen atrincheramientos, y en Tulca, brazo del Danubio que lleva el nombre de Gearges. Se trabaja activamente en colocar torpedos en la orilla moldava del rio, con el objeto de impedir el paso á las cañoneras turcas.

El estado sanitario del ejército ruso es excelente. Los hospitales preparados en Galatz y en Jassy están casi vacios. Una ambulancia rumana compuesta de un gran número de carruajes, ha marchado hoy al teatro de operaciones, y es probable que la sigan otras varias. Hállanse organizadas por un hombre de extraordinaria actividad y de abnegacion sin límites, el doctor Dávila, médico jefe del ejército rumano. Los rusos permanecen fieles al convenio que han firmado. En Bucharest no existe ni un solo oficial ruso. Aún no ha estallado sériamente la guerra y ya se anuncia la miseria con todas sus consecuencias.

Los turcos se apoderan de todos los buques cargados de trigo que bajan por el rio, y los comerciantes de la márgen rumana se ven obligados á cerrar sus tiendas y emprender la huida. La compañía del Lloyd austriaco es acusada de haber trasportado municiones para los turcos. Los marinos que yo he encontrado en el Danubio son suficientemente anti-rusos para prestar su concurso á los turcos hasta donde les ha sido posible. Diez mil hombres acaban de abandonar á Widdin, ignorándose á donde van destinados. Créese que caminan hácia Choumla, en cuya ciudad operan los turcos la concentracion de las fuerzas del alto Danubio.—*Camilo Farcy.*

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 6.—Un telegrama de Nueva-York fechado ayer, confirma la noticia del envenamiento del arzobispo de Quito. Este horrible crímen fué cometido durante la Semana Santa, en la forma que anunció un telegrama de Panamá.

SAN PETERSBURGO 6.—Segun las últimas noticias de Tiflis, el bloqueo de Kars por el ejército ruso se ha estrechado por completo. Continuaban activamente los preparativos para el sitio, habiéndose colocado ya en posicion 24 piezas de gran calibre.

PARIS 7.—El *Diario oficial* publica hoy la nota del gobierno francés relativa á la extricta observancia por todos los franceses de la neutralidad durante la guerra entre Rusia y Turquía.

LÓNDRES 7.—Se ha publicado ya la respuesta de Inglaterra, que lord Derby anunció en el Parlamento, á la circular del ministro ruso príncipe de Gortschakoff. La respuesta de Inglaterra niega terminantemente que la accion de Rusia sobre Turquía sea conforme con los sentimientos y los intereses de Europa. Declara explícitamente que semejante conducta es contraria á la estipulacion del tratado de París, confirmada en 1871. «Al tomar el czar las armas, añade, se separa del concierto europeo, y es imposible prever las consecuencias.»

ATENAS 7.—La escuadra inglesa ha llegado á Creta.

CONSTANTINOPLA 7.—Segun las últimas noticias de Erzeroum, una columna rusa de 12.000 hombres que operaba al Este de Kars, ha sido rechazada victoriosamente por los turcos al intentar forzar un desfiladero. Un telegrama del mismo orígen dice que los rusos han intentado dos asaltos sobre la fortaleza de Kars, siendo rechazados con pérdidas considerables. Un jefe que goza de gran prestigio entre los pueblos musulmanes marcha al frente de 10.000 hombres de fuerzas irregulares sobre la frontera rusa, con objeto de hacer correrías en territorio enemigo.

PARIS 7.—Segun noticias oficiales turcas, el campamento que los rusos tenian establecido en Rem sobre el Danubio, fué incendiado el 4 del corriente por un monitor turco.

VIENA 7.—Los súbditos rusos residentes en Egipto han sido colocados bajo la proteccion de los cónsules alemanes.

ATENAS 7.—El gobierno helénico ha dirigido una enérgica protesta al de Constantinopla, con motivo de la libertad concedida á algunos jefes de bandidos turcos, condenados en otro tiempo por haber asaltado algunos distritos limítrofes de Grecia.

PARIS 7.—Bolsa: 3 por 100 francés, 66,85; 5 por 100 id., 102,15; exterior español, 10; consolidados, 93 1/8.—Bolsin: interior, 10 1/16; exterior, 10 3/16.

WASHINGTON 7.—En el momento que el gobierno reciba de San Petersburgo la notificacion oficial de la guerra proclamará la extricta observancia de la neutralidad.

PARÍS 7.—De los partes de origen turco, se desprende que los dos asaltos intentados por los rusos en Kars, no fueron sobre la plaza sino sobre uno de los fuertes destacados de la misma. Los telegramas de Constantinopla hacen subir las pérdidas de los rusos en estos ataques infructuosos á una cifra de consideracion.

SECCION DE PROVINCIAS.

LÉRIDA 6 de Mayo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Voy á darle cuenta de la reunion que nuestros amigos de esta celebraron el dia 4 de este mes.

D. Casimiro Nuet, presidente del comité constitucional de Lérida, tenia citados á todos los individuos de los comités que existen en la provincia para darles cuenta de la circular que con fecha 26 del mes anterior le habia sido dirigida por la Junta central.

Revisados que fueron los poderes de los comisionados, se empezó la sesion por el secretario del comité D. Felix Rokiski, dando lectura de la mencionada circular, objeto principal de la convocatoria.

Acto continuo, el Sr. Nuet invitó á todos los asistentes para que penetrados de la letra y espíritu de la misma, expusieran con toda libertad el juicio que les hubiese merecido, al objeto despues de haber deliberado poder tomar un acuerdo que respondiera á la gravedad de las circunstancias.

Asimismo propuso se diera un expresivo voto de gracias á los ilustres repúblicos del Senado y del Congreso que forman la minoría del partido constitucional, por la deferencia y atencion de la consulta, el que fué aceptado por unanimidad.

La discusion se generalizó y tomaron la palabra, pronunciando notables discursos, los Sres. D. José María Pinos, D. Agustin Lopez Morlius y Sres. Puig y Boladeras, ex-diputados provinciales; igual mencion merecen D. José Rauret por su oracion doctrinal y los señores Riscarri, Safont y Serra por sus patrióticas declaraciones; todos ex-alcaldes y concejales dimitentes.

Pero el discurso verdaderamente notable de aquella noche, fué el que pronunció nuestro dignísimo presidente D. Casimiro Nuet.

Este señor, sobre tener una vasta instruccion, reune un conocimiento acabado de las cosas y personas, y tiene sobre los políticos de este país lo que pocos pueden exhibir, esto es, la palabra del consecuente; por otra parte, ha desempeñado por dos veces el gobierno civil, y en las dos ha tenido ocasion para desplegar envidiables dotes de mando, y más que nunca la última vez, que tuvo la fortuna y sabiduría de resolver un conflicto local, sin otro percance que las lágrimas de gratitud que hoy se derraman al recordar aquellos hechos.

Réstame manifestar á Vd. que todos los señores que terciaron en el debate, que fué solemne por más de un concepto, se penetraron desde un principio de la gravedad de la consulta, por la autoridad moral que estaban revestidos para darlo, por la confianza absoluta que les han dispensado y vienen dispensándoles nuestros amigos de la provincia, declarando que no interpretarian bien sus deseos si en breves y sencillas palabras no aconsejasen á la junta directiva la *política de la abstencion*, acuerdo que se aceptó por unanimidad, despues de prolijas exploraciones y de discusion tranquila y luminosa.

Tomado que fué acuerdo unánime, D. Casimiro Nuet fué comisionado para redactar el acta, que segun mis noticias mañana se dará cuenta, dejando siempre á voluntad de la Junta directiva modificar la política que se aconseja si no respondia al bien del Trono y de la patria, única aspiracion del comité constitucional de esta provincia.

No firmaré la presente sin hacer mencion del excelente efecto que causó en los círculos de esta el acuerdo tomado por el comité, y buena prueba de ello la tienen nuestros amigos en las contínuas, expresivas y valiosas adhesiones que todos los dias reciben de parte del elemento verdaderamente liberal y de órden, y en la avidez y celeridad con que son buscadas y leidas las hojas de su ilustrado diario, esforzado adalid de la bandera constitucional.

Hasta otro dia se despide de Vd. su buen amigo, que le ofrece la inutilidad de sus servicios y B. S. M.—(*El Corresponsal.*)

SECCION OFICIAL.

DIA 8.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Córtes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el próximo año económico.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

—Real órden autorizando al ministro de la Guerra para someter á la deliberacion de las Córtes el proyecto de ley del fuero de guerra.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

Hacienda.—Real órden declarando que no debe considerarse como puerto habilitado el de Palamós para los efectos de la administracion del impuesto de consumos.

Fomento.—Real órden dictando medidas para el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á caza y pesca.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Ibrós recursos para la reparacion y nueva construccion de los locales de las escuelas públicas.

—Otra dando las gracias á doña Joaquina Romea de Gonzalez Brabo, por el donativo de un piano á la Escuela nacional de música y declamacion.

NOTICIAS GENERALES

Segun asegura *El Parlamento*, la ley de imprenta sufrirá en el Congreso muchas modificaciones. Entre otras, se indica que desaparecerá la condicion de pagar determinada cantidad de contribucion exigida para publicar periódicos.

Ayer llegaron á Madrid dos comisionados del comercio de Barcelona que vienen á gestionar asuntos del mayor interés para aquella localidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los exámenes de los alféreces de infantería que aspiren á plazas de oficiales terceros de Administracion militar se dividan en cuatro ejercicios.

Parece que por un distrito de Cuenca se presentará candidato ministerial para diputado á Córtes el señor La Riva.

Se ha autorizado al director general de administracion militar para que los exámenes de curso de la Academia de administracion militar den principio en 11 de Junio próximo.

Segun una correspondencia de París, se hablaba con marcada insistencia en los círculos políticos de dicha capital del deseo que abrigaba el gobierno italiano de proclamar emperador al rey Víctor Manuel.

El Sr. Castelar no tomará parte en el debate de contestacion al discurso de la Corona en el Congreso.

El primer turno en contra lo consumirá el señor Gamazo.

El presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda quedó aprobado ayer tarde por la subcomision respectiva, excepto un capítulo, sobre el cual ha quedado en pedir antecedentes.

En uno de los primeros Consejos de ministros leerá el de Fomento el nuevo proyecto de ley sobre ferro carriles, para llevarlo inmediatamente á las Córtes.

El proyecto de ley aprobando el plan general de carreteras, leido ayer en el Senado por el ministro de Fomento, sustituirá para todos sus efectos al de 6 de Setiembre de 1864.

Tambien leyó dicho ministro otro proyecto declarando compatibles en las provincias de su naturaleza á los ingenieros de caminos, canales y puertos, y á sus ayudantes y subalternos.

Los diputados que constituyen la seccion llamada *Económica*, han acordado pasar comunicacion á las juntas directivas de la asociacion de propietarios y el Círculo mercantil y á las ligas contribuyentes, para que nombren comisiones que unidas á la seccion procuren el mejoramiento de los impuestos.

Dice un periódico de Valencia que ha desaparecido con 30.000 duros un recaudador de arbitrios de aquella localidad.

Diez y siete tratantes en vinos han comparecido estos últimos dias ante el tribunal correccional de Perpiñan, acusados de haber falsificado vino por medio de la fuchsina.

A cuatro pasos de Barcelona, ocho hombres armados atacaron el juéves el coche que hace servicio entre aquella ciudad y Hospitalet, despojando á los pasajeros de cuanto llevaban, hasta el punto de desabrochar el pecho á las señoras por si ocultaban dinero ó joyas.

Se halla vacante y se proveerá por oposicion, una relatoría en la audiencia de Valencia.

Varios diputados vascongados presentarán hoy una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, enmienda que defenderá el Sr. Moraza, y que hemos oido decir no es favorable á los fueros.

En el tren-correo de Andalucía han debido llegar esta mañana el duque de Montpensier. S. M. y A. bajarán á la estacion á recibirle.

La comision definitiva de correccion de estilo en el Congreso la constituyen los Sres. Castelar, Perier y Rico.

Circulaban ayer rumores acerca de cierta cuestion habida entre el ministro de España en Pekin y el secretario de aquella legacion.

Ayer á las nueve de la mañana fueron conducidos á la estacion del Norte los restos mortales de la Infanta doña María Teresa de Borbon. Abrian la marcha los clarines y timbales de las reales caballerizas, siguiendo á estos seis palafreneros á caballo; marchaban detrás en dos filas los lacayos de palacio, y el carro fúnebre, cuyas cintas eran llevadas por monteros de Espinosa, y á cuyos lados iban, con blandones encendidos, varios gentiles hombres de casa y boca, caballerizos y capellanes de honor.

Presidian el acto el señor marqués de Valmar, en representacion del jefe superior de palacio, y el obispo auxiliar de Madrid.

Cerraban el fúnebre cortejo dos caballos de montar con mantas negras, varios dependientes de caballerizas montados y un magnífico coche de respeto tirado por seis caballos negros con penachos.

Las tropas de la guarnicion hicieron los honores correspondientes.

Ayer conferenció con el Sr. Cánovas una comision de diputados por Valencia, Murcia y Alicante, para solicitar del Gobierno alguna medida que mejore la aflictiva situacion de las clases trabajadoras de aquellas provincias.

En uno de los trenes descendentes del camino de hierro de Zaragoza ocurrió el juéves una alarma que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables. En uno de los wagones que formaban el tren notaron los pasajeros un calor excesivo en el piso, calor que procedia de haberse calentado los ejes de las ruedas. Al llegar á la estacion de Barcelona arrojaron algunos cubos de agua para refrescar los hierros que con el roce habian adquirido elevadísima temperatura.

Dicen de Bilbao que, aunque con lentitud, adelantan los trabajos de fortificacion en las cumbres de Arraiz y Arnótegui, principalmente en este último punto.

Tomará parte en la discusion de presupuestos el diputado valenciano D. Arcadio Tudela, presentando un estado comparativo por provincias y por años respecto de la recaudacion por diversos conceptos, para demostrar la falta de reglas fijas que hagan más equitativo el reparto é imposibiliten las ocultaciones.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

FONDOS PUBLICOS.	*Ultim prec.*	FONDOS PUBLICOS.	*Ultim prec.*	*Carreteras y socieds.*	*Ulti prec.*
3 p. 100 int.	11.17	B. 2.ª série	00,00	Id de 1877..	20,0?
Pequeños..	11,20	Id. pequeñ.	00,00	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	11,20	Céd. hipot.	96,10	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	11.37	Carp. prov.	83,85	Banco de E.	190,25
3 p. 100 ext.	00,00	*Carreteras y socieds.*		*Cambios.*	
Pequeños..	00.00			L. á 90 d. f.	47,60
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,94
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona..	2 1|2
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00,00	Sevilla......	2 1|4
Oblig. mun	42,00	Ferro-car..	00,00	Valencia....	2 3|8
Emp. Erl...	00.00	Id. Dic. 74.	20,00	Cádiz.......	2 1|2
Billet. hip.	101,00	Id. de 1875.	00 00	Santander..	2 0|0
Bonos Tes.	55,80	Id. de 1876.	00,00	Alicante....	2 0|0

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 7 Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,17 1|2; fin cor. 11,22 1|2; id. próximo, 00,00 0|0; cupones interior, 77 3|4 descuento; idem exterior, 77,00 id.; id. de bonos últimos, 22 0|0 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,00 id.; 9|10 emp. 750 millones, 21 1|2 valor; Banco y Tesoro, 84,00; id. exterior, 84,00 papel; bonos 55,75; subvenciones de ferro-carriles 1876, 20,05.

SECCION DE ESPECTACULOS.

CONCIERTO PLANTÉ-SERVAIS.

Un gran acontecimiento artístico ha tenido lugar anoche en el coliseo de la Plaza de Santa Ana, el que dejará sin duda gratos recuerdos á todos los que tuvimos la fortuna de asistir á admirar el talento de los eminentes artistas Sres. Planté y Servais, célebre pianista el primero y distinguido violoncellista el segundo. Dar cuenta á nuestros lectores de la ovacion con que la numerosa cuanto escogida concurrencia distinguió á tan afamados artistas, es tarea poco ménos que imposible. Bastará que hagamos constar que los bravos y palmadas se sucedian con rapidez vertiginosa, y que del ánimo de los concurrentes escapaban frases de admiracion que resonaban en el corazon del verdadero artista.

Gran talento, exquisito gusto, correctísima escuela, vencimiento de las inmensas dificultades de mecanismo que son inherentes al piano *doigté* preciso, estudio profundo de pedales, particularmente del *celeste*, flexibilidad y seguridad en las escalas, y cuantos efectos de *estaccatto*, expresivo y colorido puedan imaginarse, son las cualidades que distinguen y hacen célebre el nombre de Planté, poniéndole á la altura de los Litz, Thalberg, Rubisfein, Espadero, Gottschalk y tantos otros colosos del arte.

Por lo que respecta al violoncellista Serra, se descubre en él un talento de primera fuerza, una ejecucion perfecta y un dominio completo del instrumento que más directo va al alma. Con estas brillantes cualidades, y con tener un instrumento de gran mérito artístico, ¿cómo no entusiasmar al numeroso auditorio que poblaba el salon del teatro Español?

Despues de lo manifestado, ocioso nos parece consignar que todas cuantas piezas se ejecutaron, ya á solo, ya con acompañamiento de orquesta, fueron unánimemente aplaudidas, y que el público salió con deseos de volver á admirar á tan simpáticos artistas.

La orquesta, compuesta de profesores del teatro Real bajo la certera batuta del maestro Vazquez, estuvo á la altura de su justo renombre, y secundó con inteligencia las difíciles piezas que le corrian á su cargo.

No podemos concluir sin dar las gracias al entendido empresario Sr. Ducazcal y á la casa editorial de música de Andrés Vidal (hijo), por habernos proporcionado, así como al inteligente público de esta córte, una velada artística que ha permitido que admirásemos la justa fama de que en el mundo musical gozan los Sres. Planté y Servais, deseando en el alma que sea un hecho la version que corria en el teatro, de que mañana se presentarán ambos artistas á lucir sus habilidades.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que S. M. el Rey, que honró la funcion con su asistencia, llamó á su palco á los Sres. Planté y Servais, y despues de felicitarles, les distinguió con una condecoracion de la órden de Cárlos III.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO. —A las 8 3|4. — Turno impar. —Lucrecia Borgai.

ZARZUELA. — A las 9. — Turno 3.° par. — Barba Azul.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 2.° — Enseñar al que no sabe.—No la hagas y no la temas.

MARTIN.—A las 8 1|2.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1|2.—A beneficio de los empleados de la contaduría.—Maestro de amores.— El Jóven Telémaco.

VARIEDADES.—A las 8 1|2.—Un novio de encargo. —Las plagas de Egipto.— Salvarse en una tabla.— Alza y baja.

INFANTIL.— A las 8. – La mano del diablo.—Desde la tierra al infierno.—Las hijas de Zaragoza.—En San Isidro —Bailes.

RECREO.— A las 8 1|2.—Las tres Marías.— Entre mi mujer y el negro.—En las astas del toro.

PRICE.—A las 9.— Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La aparicion de San Miguel Arcángel.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Andrés.

Visita de la Córte de María. —Nuestra Señora de la Concepcion en su iglesia.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESÍAS DE D. EDUARDO BUSTILLO,

Esta nueva obra, del autor del popular *Romancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martinez, Príncipe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

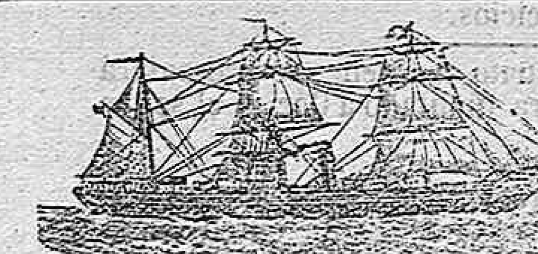

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda. —Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OBRA NUEVA.

EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.—2.000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares, coloracion y aromas de todas clases, con notables secretos y nociones útiles para los cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vinos.

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la química, con 4 láminas litografiadas.— 1 tomo en 4.° de más de 400 páginas á 2 columnas, precio 6 pesetas. Hállase de venta en las principales librerias de Madrid; y las de fuera que deseen adquirir la obra, remitiendo el importe de 6 pesetas al editor Manuel Sauri, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona, les será servido á vuelta de correo.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE **TOS**, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez. —Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior	50 rs. arroba	y 18	cuartos libra.		
Id. 1.ª clase	44	id.	y 16	id.	id.
Id. 2.ª clase	40	id.	y 15	id.	id.
Id. Pinta	44	id.	y 16	id.	id.
Id. Moreno	30	id.	y 12	id.	id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.° francés.
Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.
En Península 10 rs. vn.
Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÊ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta córte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conocedor el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.
Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.
Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.